

## **PLANES DE EMERGENCIA AMBIENTAL UAH**

La Universidad de Alcalá siendo consciente de las potenciales situaciones de emergencia que puedan ocurrir en sus instalaciones y ante las que deberá reaccionar, dispone de Planes de Autoprotección, y por otro lado, del Planes de Emergencias Ambientales.

Siguiendo las pautas de actuación en caso de emergencias ambientales descritas en los Planes de Emergencias Ambientales, se pretende dar cumplimiento a la norma ISO 14001:2015 implantada en la UAH y además velar por el medio ambiente.

En todo caso, cuando una persona detecte una situación susceptible de causar un riesgo ambiental o bien una situación anómala que pueda dar lugar a una emergencia de carácter ambiental, deberá comunicarla a Coordinación de Servicios Generales para que los mismos decidan la conveniencia de poner en marcha el Plan de Emergencias Ambientales.

**TODO EL PERSONAL DEBE CONOCER LA EXISTENCIA DE ESTOS PLANES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.**

**Coordinación de Servicios Generales**

**17/01/18**